

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2020

**"CONSTRUCCION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA EL ACCESO
Y CIRCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE MOVILIDAD REDUCIDA, PARA
LA SEDE CENTRAL- TUNJA"**



Uptc
**Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia**

**RECTORIA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, MIERCOLES CINCO (05) DE FEBRERO DE 2020**

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2020

"CONSTRUCCION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA EL ACCESO Y CIRCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE MOVILIDAD REDUCIDA, PARA LA SEDE CENTRAL- TUNJA"

CONSORCIO CIRCULACION UPTC 2020 (OMICRON DEL LLANO SAS/MEGA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS)

REQUISITOS HABILITANTES		
CAPACIDAD JURIDICA		NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA		ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)		ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS		ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG		ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN		
CAPACIDAD OPERATIVA		0 PUNTOS
PROPUESTA ECONÓMICA		380 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO		380 PUNTOS

CONSORCIO VILAVEN (OSCAR MAURICIO AVENDAÑO MEJIA/ JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA)

REQUISITOS HABILITANTES		
CAPACIDAD JURIDICA		NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA		ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)		ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS		ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG		NO ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN		
CAPACIDAD OPERATIVA		560 PUNTOS
PROPUESTA ECONÓMICA		340 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO		900 PUNTOS

CONSORCIO SAN MARTIN 2 (HERRAGO S.A.S. Y CDN S.A.S)

REQUISITOS HABILITANTES		
CAPACIDAD JURIDICA		NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA		ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)		RECHAZADO
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS		RECHAZADO
DOCUMENTOS SIG		NO ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN		

CAPACIDAD OPERATIVA	N/A
PROPUESTA ECONÓMICA	N/A
TOTAL ESTUDIO	N/A

JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	NO ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
CAPACIDAD OPERATIVA	0 PUNTOS
PROPUESTA ECONÓMICA	360 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	360 PUNTOS

CPI GROUP PROJECT INVESTMENT COOPERATIVE

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
CAPACIDAD OPERATIVA	360 PUNTOS
PROPUESTA ECONÓMICA	400 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	760 PUNTOS

CIMECEL SAS

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	NO ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	RECHAZADO
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	RECHAZADO
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
CAPACIDAD OPERATIVA	N/A
PROPUESTA ECONÓMICA	N/A
TOTAL ESTUDIO	N/A



Uptc

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
DE ALTA CALIDAD

PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA

LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS

REQUISITOS HABILITANTES		
CAPACIDAD JURIDICA		ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA		ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)		ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS		NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG		ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN		
CAPACIDAD OPERATIVA		600 PUNTOS
PROPUESTA ECONÓMICA		320 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO		920 PUNTOS

El factor de ponderación aquí señalado, es una calificación preliminar, que está sujeta al cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes contenidos en el Pliego de Condiciones (Jurídico, Financiero, Experiencia General, Técnico), por lo que podrá variar al finalizar la etapa de observaciones y subsanación de documentos, situación que se verá reflejada en el correspondiente informe final.

Dado a los cinco (05) días del mes de Febrero de 2020.

JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

REVISÓ: DR. JESUS CIFUENTES
PROY / Andrea Ochoa

CALIFICACIÓN JURIDICA



VIGILADA MINEDUCACIÓN

CALIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR

INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2019

“CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL ACCESO Y CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD REDUCIDA, PARA LA SEDE CENTRAL - TUNJA”

P 40077

REQUISITO	CIMECEL S.A.S NIT. 860501601 R/L Esperanza Callejas		JOSE LEONEL RODRIGUEZ NIT. 79387420		PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA NIT. 813008120 R/L Juan Manuel Perdomo		CPI GROUP PROJECT AND INVESTMENT COOPERATIVE NIT. 900023515 R/L Gustavo Mosquera		CONSORCIO CIRCULACIÓN UPTC 2020 OMICRON DEL LLANO S.A.S NIT. 900204854		MEGACONTRU CCIONES Y CONSULTORIA S.A.S NIT. 900746991		CONSORCIO SAN MARTIN 2 HERRAGO S.A.S NIT. 820172068		CDN S.A.S NIT. 901801118		OSCAR AVENDAÑO NIT. 88224968		JORGE VILLAMIL 7173560		CONSORCIO VILLA VEN	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA SUSCRITA POR EL PROPONENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL. ANEXO 1	CUMPLE	Folio 5-10	NO CUMPLE	A folio 8-13 allega anexo, pero no señala numeral XI donde autoriza ser notificado personalmente por email	CUMPLE	Folio 6-9	CUMPLE	Folio 4-5 y 7-10	CUMPLE	Folio 4-5 y 57-60	NO CUMPLE	A folio 4-5 allega anexo, pero no señala el numero u objeto de la invitación	CUMPLE	Folio 4-5								
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR EL REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN CERTIFICADO	Sin límite para contratación		Sin límite para contratación		Sin límite para contratación		Sin límite para contratación		Sin límite para contratación		Sin límite para contratación		Sin límite para contratación		Sin límite para contratación		Sin límite para contratación		Sin límite para contratación		Sin límite para contratación	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA CÁMARA DE COMERCIO	N/A		CUMPLE	Folio 11-13 y 15-16 persona natural	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		CUMPLE	Folio 31-32	CUMPLE	Folio 33-34 persona

VIGILADA MINECUCACIÓN

	persona natural	natural
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y DE REPRESENTACIÓN LEGAL	N/A	N/A
ESTAR A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGOS PARAFISCALES ANEXO 2	CUMPLE Folio 6	CUMPLE Folio 7
ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES Y DISCIPLINARIOS DEL PROPONENTE Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTOS VERIFICADOS POR LA UNIVERSIDAD	DOCUMENTOS VERIFICADOS POR LA UNIVERSIDAD
RUT ACTUALIZADO	CUMPLE Folio 11	CUMPLE Folio 16
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE	CUMPLE Folio 6	CUMPLE Folio 28-29
PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Folio 16-22	CUMPLE Folio 19-23
	CUMPLE Folio 7-13	CUMPLE Folio 14-15
	CUMPLE Folio 12-23	CUMPLE Folio 17
	NO CUMPLE A folio 25-26 allega anexo, pero no allega documentos y T.P. del Revisor quien suscribe	NO CUMPLE A Folio 29 no señala estar a paz y salvo
	CUMPLE Folio 11-14	CUMPLE Folio 28
	NO CUMPLE A folio 18 allega anexo, pero no señala si tiene personas a cargos	DOCUMENTOS VERIFICADOS POR LA UNIVERSIDAD
	CUMPLE Folio 22-26	CUMPLE Folio 37-38
	CUMPLE Folio 18-21-22	CUMPLE Folio 61
	CUMPLE Folio 37-42	CUMPLE Folio 63
	CUMPLE Folio 39	CUMPLE Folio 10
	CUMPLE Folio 26	CUMPLE Folio 220-227
	NO CUMPLE A Folio 44-45 Póliza No. AA014360 Equidad	CUMPLE Folio 44-52
	CUMPLE Folio 35	CUMPLE Folio 40-42
	CUMPLE Folio 11	CUMPLE Folio 6
	CUMPLE Folio 27-30	CUMPLE Folio 44-52

2 Evaluación Jurídica - Invitación Pública 01 de 2020

VIGILADA MINEDUCACIÓN

	Póliza No. 14-44-10111596. Seguros del Estado.	Póliza No. CBC-100017912 Mundial de Seguros.	Póliza No. AA007969 Equidad Seguros.	Seguros, al cual no está suscrita en su segunda hoja por el tomador y no allega "...el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falla de pago o revocación"	Póliza No. 118236 Seguro Expo Seguros.	Póliza No. 21-44-101316510 Seguros Estado	Póliza No. 39-44-101113289 Seguros Estado
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N/A	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE A Folio 54-55 allega documento de conformación del consorcio el cual no contiene: - Reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades. - "Manifestación expresa" de que las partes integrantes no podrán revocar - "Manifestación expresa" de que ninguna de las partes podrá ceder su participación	NO CUMPLE A Folio allega documento de conformación del consorcio el cual no contiene: - Reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades. - Manifestación para efectos del pago en relación con la facturación	NO CUMPLE A Folio 25-26 allega documento de conformación del consorcio el cual no contiene: - Reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades. - El tiempo de duración no corresponde "... al término del Contrato y tres (3) años más"
ANEXO CERTIFICACIÓN DE PROVEEDOR DE LA UNIVERSIDAD ANEXO 3	CUMPLE Folio 32	CUMPLE Folio 34-35	CUMPLE Folio 43	CUMPLE Folio 27	CUMPLE Folio 27	CUMPLE Folio 31	CUMPLE Folio 36-37

3 Evaluación Jurídica – Invitación Pública 01 de 2020

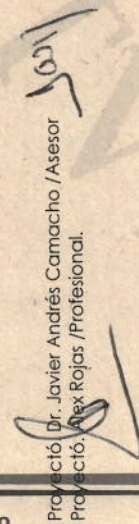
VIGILADA M INEDUCACIÓN

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO 4	<u>CUMPLE</u> Folio 33	<u>CUMPLE</u> Folio 37-38	<u>CUMPLE</u> Folio 41	<u>CUMPLE</u> Folio 47-48	<u>CUMPLE</u> Folio 47-48	<u>CUMPLE</u> Folio 33-34	<u>CUMPLE</u> Folio 39-40
SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS ANEXO 12	<u>CUMPLE</u> Folio 34	<u>CUMPLE</u> Folio 39	<u>CUMPLE</u> Folio 45	<u>CUMPLE</u> Folio 50	<u>CUMPLE</u> Folio 68	NO <u>CUMPLE</u> No allega	<u>CUMPLE</u> Folio 42
CONCLUSIÓN	CIMECEL S.A.S	JOSE LEONEL RODRIGUEZ	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	CPIGROUP PROJECT AND INVESTMENT COOPERATIVE	CONSORCIO CIRCULACIÓN UPTC 2020	CONSORCIO SAN MARTIN 2	CONSORCIO VILLA VEN
	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE

Sin otro en particular.



RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO
Dirección Jurídica



Proyectó: Dr. Javier Andrés Camacho / Asesor
Proyectó: Alex Rojas / Profesional.

4 Evaluación Jurídica - Invitación Pública 01 de 2020



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

AL REPUTACION INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
M U L T I C A M P U S
RESOLUCION 3910 DE 2015 MEN - 4 ANOS

27-01-2015 10:00:00 AM

**LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS**

CALIFICACIÓN FINANCIERA

INVITACION PUBLICA 001 DE 2020 "CONSTRUCCION ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA EL ACCESO Y CIRCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE MOVILIDAD REDUCIDA, PARA LA SEDE CENTRAL-TUNJA"

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL = MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON 37/100 MONEDA LEGAL (\$1.053.205.858.37)
PRESUPUESTO OFICIAL 100% \$ (1.053.205.858.37)
Capacidad Financiera: Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

a. Índice de Liquidez: de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	Índice b. Índice de Endeudamiento: (Total Pasivo Total Activo) * 100		c. Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente		d. Patrimonio: Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total	
	Mayor O Igual A	Menor O Igual	Mayor O Igual	Menor O Igual	Mayor O Igual	Menor O Igual
1.5	70%	70%	30% P.O	30% P.O	30% P.O	30% P.O
1.5	Admisible	Admisible	Admisible	Admisible	Admisible	Admisible

PROponentes	INFORMACION FINANCIERA				ANALISIS FINANCIERO				RESULTADO
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	PATRIMONIO (\$)	
1. CONSORCIO CIRCULACION UPTC 2020 (OMICRON DEL LLANO SAS/MEGA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS)	\$ 61.612.255.000,00	\$ 3.831.288.000,00	\$ 64.963.305.000,00	\$ 5.115.984,00	16,08	0,01	\$ 57.781.357,000	\$ 64.958.189,016	ADMISIBLE
2. CONSORCIO VILLAVEN (OSCAR MAURICIO AVENDAÑO MEJIA/ JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA)	\$ 1.131.152.875,00	\$ 377.103.405,00	\$ 2.802.288.794,00	\$ 891.930.195,00	3,00	31,16	\$ 784.019.469	\$ 1.970.358.595	ADMISIBLE
3. CONSORCIO SAN MARTIN 2 (HERRAGO S.A.S. Y CDN S.A.S)	\$ 983.283.564,00	\$ 280.354.512,00	\$ 1.822.051.691,00	\$ 891.443.472,00	3,21	48,93	\$ 542.528.992	\$ 930.608.219	ADMISIBLE
4. JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ	\$ 1.489.236.000,00	\$ 123.105.000,00	\$ 3.827.885.000,00	\$ 715.851.000,00	12,10	18,23	\$ 1.366.130.000	\$ 3.211.838.000	ADMISIBLE
5. CPI GROUP PROJECT INVESTMENT COOPERATIVE	\$ 5.134.530.568,09	\$ 899.811.413,82	\$ 10.144.137.548,93	\$ 1.125.992.084,70	5,71	11,10	\$ 4.238.399.162	\$ 9.016.144.864	ADMISIBLE
6. CIMECEL SAS	\$ 2.101.601.623,00	\$ 308.051.891,00	\$ 3.015.240.083,00	\$ 1.184.894.985,00	6,90	38,30	\$ 1.782.669.732	\$ 1.830.345.096	ADMISIBLE
7. PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	\$ 28.272.401.740,00	\$ 13.424.111.238,00	\$ 45.616.780.690,00	\$ 27.034.168.716,00	2,11	59,26	\$ 14.848.290.601	\$ 18.584.621.934	ADMISIBLE

OBSERVACIONES:

DU

5. LISTA DE ENTIDADES DE INTERÉS


1	CONSORCIO CIRCULACION UPTC 2020 (OMICRON DEL LLANO SAS/MEGA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS)	ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2018
2	CONSORCIO VILLAVEN (OSCAR MAURICIO AVENDAÑO MEJIA/ JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA)	ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2018
3	CONSORCIO SAN MARTIN 2 (HERRAGO S.A.S. Y CDN S.A.S)	ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2018
4	JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ	ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2018
5	CPI GROUP PROJECT INVESTMENT COOPERATIVE	ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2018
6	CIMECEL SAS	ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2018
7	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2018

NE

PROponentes	FECHA EXPEDICIÓN RUP	CLASIFICACIÓN PROPONENTE	RESULTADO
	No mayor a 30 días hábiles: fecha del cierre: 31/01/2020	72 4180-72 03300	
1 CONSORCIO CIRCULACION UPTC 2020 (OMICRON DEL LLANO SAS/MEGA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS)	OMICRON DEL LLANO SAS 2020/01/13 - MEGA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS 2020/01/22	CUMPLEN según verificación RUP	ADMISIBLE
2 CONSORCIO VILLAVEN (OSCAR MAURICIO AVENDAÑO MEJIA/ JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA)	OSCAR MAURICIO AVENDAÑO MEJIA 2020/01/24- JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA 2020/01/27	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
3 CONSORCIO SAN MARTIN 2 (HERRAGO S.A.S. Y CDN S.A.S)	HERRAGO S.A.S. 2020/01/27 - CDN S.A.S 2020/01/29	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
4 JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ	JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ 2019/11/29 * LA FECHA DE EXPEDICION DEL RUP ES DE 29/11/2019	CUMPLE según verificación RUP	NO ADMISIBLE
5 CPI GROUP PROJECT INVESTMENT COOPERATIVE	CPI GROUP PROJECT INVESTMENT COOPERATIVE 2020/01/20	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
6 CIMECEL SAS	CIMECEL SAS 2020/01/29	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
7 PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA 2020/01/20	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE

(Handwritten signature)

	PROPONENTES	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD RESIDUAL	RESULTADO
1	CONSORCIO CIRCULACION UPTC 2020 (OMICRON DEL LLANO SAS/MEGA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS)	CUMPLE *SE ADJUNTA REPORTE DEL CALCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL.	ADMISIBLE
2	CONSORCIO VILLAVEN (OSCAR MAURICIO AVENDAÑO MEJIA/ JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA)	CUMPLE *SE ADJUNTA REPORTE DEL CALCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL.	ADMISIBLE
3	CONSORCIO SAN MARTIN 2 (HERRAGO S.A.S. Y CDN S.A.S)	CUMPLE *SE ADJUNTA REPORTE DEL CALCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL.	ADMISIBLE
4	JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ	CUMPLE *SE ADJUNTA REPORTE DEL CALCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL.	ADMISIBLE
5	CPI GROUP PROJECT INVESTMENT COOPERATIVE	CUMPLE *SE ADJUNTA REPORTE DEL CALCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL.	ADMISIBLE
6	CIMECEL SAS	NO CUMPLE *NO ES POSIBLE CALCULAR LA CAPACIDAD RESIDUAL PUESTO QUE OPERENTE NO ALLEGA LOS INGRESOS OPERACIONALES	NO ADMISIBLE
7	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	CUMPLE *SE ADJUNTA REPORTE DEL CALCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL.	ADMISIBLE

PROPONENTE	
1	CONSORCIO CIRCULACION UPTC 2020 (OMICRON DEL LLANO SAS/MEGA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS) ADMISIBLE FINANCIERAMENTE
2	CONSORCIO VILLAVEN (OSCAR MAURICIO AVENDAÑO MEJIA/ JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA) ADMISIBLE FINANCIERAMENTE
3	CONSORCIO SAN MARTIN 2 (HERRAGO S.A.S. Y CDN S.A.S) ADMISIBLE FINANCIERAMENTE
4	JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ NO ADMISIBLE FINANCIERAMENTE
5	CPI GROUP PROJECT INVESTMENT COOPERATIVE ADMISIBLE FINANCIERAMENTE
6	CIMECEL SAS NO ADMISIBLE FINANCIERAMENTE
7	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA  ADMISIBLE FINANCIERAMENTE

JESÚS ARNÉL CIFUENTES MOGOLLÓN
 JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

PROYECTO: Dep. Contratación - Andrea O





Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente			OMICRON DEL LLANO MEGACONSTRUCCIONES
Capacidad organizacional	\$	70.615.321.000	\$ 377.066.000
Capacidad técnica		40	20
Capacidad financiera		40	40
Experiencia		120	80
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	32.199.984.745	\$ 890.585.718
Cálculo	\$	109.030.657.255	\$ (362.693.318)
Capacidad Residual del Proponente	\$	108.667.963.937	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	1.053.205.958
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	737.244.171

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	HERRAGO SAS	CDN SAS
Capacidad organizacional	\$ 3.673.034.898	\$ 377.066.000
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	\$ 6.611.462.816	\$ 678.718.800
Capacidad Residual del Proponente	\$ 7.290.181.616	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 1.053.205.958
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 737.244.371

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	DR MAURICIO AVENDAÑO ALBERTO VILLAMIL MORA			
Capacidad organizacional	\$	6.397.242.459	\$	3.209.801.330
Capacidad técnica		20		20
Capacidad financiera		40		40
Experiencia		120		120
Saldo de Contratos en Ejecución			\$	6.398.909.489
Cálculo	\$	11.515.036.426	\$	(621.267.095)
Capacidad Residual del Proponente	\$	10.893.769.331		

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	1.053.205.958
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	737.244.171

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

SE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ

Proponente	
Capacidad organizacional	\$ 2.514.050.000
Capacidad técnica	40
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 1.453.237.457
Cálculo	\$ 3.574.862.543
Capacidad Residual del Proponente	\$ 3.574.862.543

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 1.053.205.958
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 737.244.171

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA

Capacidad organizacional	\$ 137.567.490.692
Capacidad técnica	40
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 11.070.252.974
Cálculo	\$ 264.064.728.410
Capacidad Residual del Proponente	\$ 264.064.728.410

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 1.053.205.958
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 737.244.171

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**

CALIFICACIÓN REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Tunja, febrero 03 de 2020

Doctor
JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
Jefe Departamento de Contratación
UPTC

Ref. Verificación de documentos invitación pública 001 2020

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la revisión de los documentos correspondientes a la invitación pública 001 de 2020, la cual tiene por objeto **"CONSTRUCCION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA EL ACCESO Y CIRCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE MOVILIDAD REDUCIDA PARA LA SEDE CENTRAL-TUNJA "**; me permito relacionar la verificación del cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión, de las empresas que se presentaron:

REQUISITO: "Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación igual o mayor a 86% para tener un sistema SST aceptable).

Nota: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión **ACEPTABLE**, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.

Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.

Si la empresa es de riesgo I y II con menos de 10 trabajadores podrá cumplir este requisito con la certificación interna adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019 debidamente diligenciada y firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (adjuntar copia de la licencia).

Para uniones temporales o consorcios cada una de las empresas que lo conforman debe presentar este requisito."

1. CONSORCIO CIRCULACION UPTC 2020

CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
X		<p>OMICRON DEL LLANO SAS Presenta certificación de ARL POSITIVA con un porcentaje de implementación de. 86%</p> <p>MEGRACONSTRUCCION Y CONSULTORIAS SAS presentan certificación de la ARL AXA COLPATRIA con un porcentaje de 100%</p>

2. PROFESIONALES ASSOCIADOS LTDA

CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
X		Presentan certificación de la ARL AXA COLPATRIA con un porcentaje de implementación 100%

3. JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ

CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
	X	<p>Presenta autoevaluación de estándares mínimos con un porcentaje de implementación del 85.5% del SG-SST debidamente firmada.</p> <p>No se presenta certificación interna de acuerdo a lo establecido en el requisito <i>"certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada"</i></p> <p>Lic. 00-12387 de 2018 CLAUDIA MILENA REYES</p>

4. CONSORCIO SAN MARTIN 2

CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
	X	<p>HERRAGRO SAS y CDN SAS</p> <p>Presentan certificación interna SIG donde expone que es la seguridad objetos, definiciones datos generales del empresa y actividades de seguridad industrial firmada por el representante legal y el representante del SIG.</p> <p>De acuerdo con lo estipulado en el requisito, cada empresa que constituye el consorcio debe presentar la certificación del nivel de implementación del SG-SST.</p> <p>"Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación igual o mayor a 86% para tener un sistema SST aceptable).</p>

		<p>Nota: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.</p> <p>Para uniones temporales o consorcios cada una de las empresas que lo conforman debe presentar este requisito."</p>
--	--	---

5. CIMECEL SAS

CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
	X	<p>Se presenta certificación interna debidamente firmada con un porcentaje de 85.5%.</p> <p>Se presenta autoevaluación de estándares mínimos con un porcentaje de implementación del 85.5% del SG-SST únicamente firmado por el responsable SST, falta la firme del representante legal</p> <p>Lic. 023505de 2015 SOSA MACMAHON RONALD</p>

6. CONSORCIO VILAVEN

CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
	X	<p>OSCAR MAURICIO AVENDAÑO MEJIA: Se presenta certificación interna y autoevaluación de estándares mínimos con un porcentaje de implementación del 87.5 % del SG-SST debidamente firmada</p> <p>JORGE ALVERTO VILLAMIL MORA: Se presenta certificación interna debidamente firmada con un porcentaje de 87.5%.</p> <p>Se presenta autoevaluación de estándares mínimos con un porcentaje de implementación del 87.5% del SG-SST únicamente firmado por el responsable SST, falta la firme del representante legal</p> <p>LIC 000549 de 2011 Leiny Zulay Pacheco Orduz</p>

7. GCPI GROUP PROJECT AND INVESTMENT COOPERATIVE

CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
	X	<p>Se presenta certificación interna y autoevaluación de estándares mínimos con un porcentaje de implementación del 89.5% del SG-SST debidamente firmada.</p> <p>No se puede evidenciar la competencia de JOHANNA ALFONSO RODRIGUEZ responsable del SG-SST, falta soporte de la licencia SST.</p>

En conclusión, de lo anterior:

EMPRESA	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
CONSORCIO CIRCULACION UPTC 2020	X	
PROFECIONALES ASSOCIADOS LTDA	X	
JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ		X
CONSORCIO SAN MARTIN 2		X
CIMECEL SAS		X
CONSORCIO VILLAVEN		X
CPI GROUP PROJECT AND INVESTMENT COOPERATIVE		X

Agradezco su atención.

Atentamente,




PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS
Líder de Proceso Direccionamiento del SIG

Proyecto: Fabián Escobar/ Técnico SIG



LAURA NATALIA MEDINA AGUILAR
Profesional SIG/Responsable SG-SST

Recibi. 04/02/20


CALIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS MINIMOS CALIFICACION TECNICA/ PUNTAJE

REVISIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA DE PROPUESAS
INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2020 "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL ACCESO Y CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD REDUCIDA PARA LA SEDEC CENTRAL-TUNJA"

PRELUSTRO OFICIAL: \$ 1.053.205.958,37
TTM 04 de febrero: \$ 3.401,56
Metodología: Método aritmética alta

TTM 05 de febrero: \$ 3.368,87
Factor F: 0,94
P1: \$ 1.027.248.490,12

P2: \$ 1.005.791.897,28
VA: \$ 1.006.129.866,63

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES										FACTORES PONDÉRANTES				OBSERVACIONES		
	EXPERIENCIA GENERAL	HABILITACION DE LA PROPIEDAD	VALOR PROPIEDAD ECONOMICA	ANALISIS DEL AUI	FLUJO DE INVERSION DEL ANTICIPO	LISTADO DE INSUMOS	CUADRILLAS Y JORNALES	LISTADO DE EQUIPO	RESIDENTE DE OBRA	TÉCNICO ELECTRICISTA	PROFESIONAL AMBIENTA	PROFESIONAL EN SALUD EN EL TRABAJO	CAPACIDAD OPERATIVA	VAI		PROPUESTA ECONOMICA	
CPH GROUP	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	\$ 1.011.808.800,00	OK	OK	OK	OK	OK	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	5875,83 m ²	0,5MMLV	98,60 Puntos	\$ 1.011.808.800	El contrato N°7901 de 2015 presentado para estudiar experiencia general habilitante no puede ser verificado en el RUP. Se declara que el valor de la propuesta económica se ajustó teniendo en cuenta la información por Hoja de Adjudicación Hoja de Vida. El Memento ambiental no adjunta Hoja de Vida ni copia de la cédula. El Profesional SISO no adjunta Hoja de Vida ni cédula.
													360 Puntos	0 Puntos	OR=1		
CONSORCIO VILLAVEN	ADMISIBLE	ADMISIBLE	\$ 1.043.759.824,99	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	7407,90 m ²	190,88 SIMMLV	98,28 Puntos	\$ 1.043.759.824,99	
													380 Puntos	160 Puntos	OR=4		
CONSORCIO VILLAVEN	ADMISIBLE	ADMISIBLE	\$ 1.043.147.971,72	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	0,00 m ²	0,5MMLV	98,34 Puntos	\$ 1.043.147.972	En la certificación suscrita por el profesional ambiental no se anexó evidencia de que el proponente participó en la realización de estudios ambientales, medidas de conservación de árboles, corte y tratamiento de rales. El objeto de los contratos presentados como capacidad operativa no corresponden con lo solicitado en el numeral 17.3 FACTORES PONDÉRANTES literal a) CAPACIDAD OPERATIVA.
													0 Puntos	0 Puntos	OR=3		
CONSORCIO CIRCULACION	ADMISIBLE	ADMISIBLE	\$ 1.041.566.029,90	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	0,00 m ²	0	98,50 Puntos	\$ 1.041.566.029,90	Los contratos N°022-INE-2011 y N°043-INE-2010 no se encuentran verificados en el RUP. El profesional ambiental no anexó evidencia de que el proponente participó en la realización de estudios ambientales, medidas de conservación de árboles, corte y tratamiento de rales. El objeto de los contratos presentados como capacidad operativa no corresponden con lo solicitado en el numeral 17.3 FACTORES PONDÉRANTES literal a) CAPACIDAD OPERATIVA.
													0 PUNTOS	0 PUNTOS	OR=2		

La suscripción del análisis del AUV en su totalidad se realizó de acuerdo con el numeral 18.4.1 ANÁLISIS DEL AUV. Si el análisis del AUV presentado por el Proponente cumple el 30% de la propuesta será RECHAZADO. En consecuencia, la propuesta se entenderá RECHAZADA en su totalidad.

El proponente no presenta el tipo de anillo de seguridad con el sello profesional en el anillo de seguridad en el momento de la cotización y no presenta copia de la cotización vendida y no presenta copia de la cotización vendida y no presenta copia de la cotización vendida.

CONSORCIO SAN MARTIN 2	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	1,046,467,823.98	OK	NO ADMISIBLE	OK	OK	OK	OK	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE	13699.97 m2	132.81 S.M.N.L.V	98.02 Puntos	1,046,467,823.98	
														400 PUNTOS	200 PUNTOS	0R-4		

PA-320

Tunja, 07 de febrero de 2020

PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA

CONSORCIO SAN MARTIN 2

CONSORCIO CIRCULACION

CIMECEL SAS

JOSÉ LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ

CONSORCIO VILAVEN

CPH GROUP

PROponente

Factor

FACTORES HABILITANTES	ADMISIBLE	RECHAZADO	ADMISIBLE	RECHAZADO	ADMISIBLE	RECHAZADO	ADMISIBLE	RECHAZADO	ADMISIBLE	RECHAZADO	ADMISIBLE	RECHAZADO	ADMISIBLE	RECHAZADO
EXPERIENCIA (General)	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE
CAPACIDAD OPERATIVA 1	360 Puntos	380 Puntos	0 Puntos	RECHAZADO	0 Puntos	RECHAZADO	0 Puntos	RECHAZADO	380 Puntos	380 Puntos	0 Puntos	RECHAZADO	400 Puntos	400 Puntos
CAPACIDAD OPERATIVA 2	0 Puntos	180 Puntos	0 Puntos	RECHAZADO	0 Puntos	RECHAZADO	0 Puntos	RECHAZADO	380 Puntos	380 Puntos	0 Puntos	RECHAZADO	200 Puntos	200 Puntos
PROPUESTA ECONOMICA	400 PUNTOS	340 PUNTOS	360 PUNTOS	RECHAZADO	360 PUNTOS	RECHAZADO	360 PUNTOS	RECHAZADO	380 Puntos	380 Puntos	320 PUNTOS	RECHAZADO	320 PUNTOS	320 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	760 PUNTOS	900 Puntos	360 Puntos	RECHAZADO	380 Puntos	RECHAZADO	380 Puntos	RECHAZADO	920 Puntos	920 Puntos	920 Puntos	RECHAZADO	920 Puntos	920 Puntos

DIEGO RODRIGUEZ JIMENEZ

DIEGO EDUARDO JIMENEZ NOA

SERGIO SUAREZ

INTEGRANTES COMITÉ TÉCNICO

SERGIO DAVID SUAREZ HERNANDEZ

